

ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA PARA EDUCAR AL TRANSEÚNTE

**Prof. Sandra Rosana Argañaraz /Secretaría de Seguridad Vial Ministerio de Seguridad
Provincia de Salta
edic.serena@gmail.com**

Sinopsis

El presente trabajo pretende mostrar los alcances de un proyecto dedicado a instalar la Educación Vial como una prioridad pedagógica mediante la articulación de acciones entre Nación, Provincia y Municipios. Estamos convencidos que el desarrollo de valores y actitudes éticas, es un principio que debe incorporarse desde temprana edad. La educación vial, abarcadora de conceptos de sensibilización ante una problemática de relevancia social, de formación integral y permanente y de concienciación del ciudadano comprometido con la preservación de la vida y de la calidad de vida es un contenido educativo ineludible.

La prevención de siniestros viales, requiere de acciones concretas, planificadas, sistematizadas e integrales y, en este contexto, la escuela constituye el ámbito ideal para desarrollar estas acciones, orientadas a la creación de hábitos y actitudes tendientes a la seguridad del ciudadano en tanto usuario de la vía pública.

Desde la Secretaría de Seguridad Vial de la provincia de Salta, desarrollamos una tarea que involucra a diferentes actores sociales a fin de fortalecer el RRHH con el que cuentan las escuelas y demás instituciones mediante la promoción de capacitación específica y acorde a la problemática puntual y necesidades de cada institución.

Para ello, poseemos un plan de trabajo articulado y, aprovechando las herramientas tecnológicas, hemos diseñado diferentes etapas de intervención con el objetivo de formar a formadores en la administración de contenidos y la transposición didáctica de la Seguridad Vial con un enfoque socializador, de manera que cada escuela lleve un mensaje de vida a la comunidad donde se encuentra inserta.

El proyecto abarca distintos programas, con lo cual podemos llegar a los 410.000 alumnos registrados en el sistema y a los 30.000 alumnos contenidos en el marco de la educación no formal.

INTRODUCCIÓN

La Seguridad Vial, se sostiene sobre cuatro pilares fundamentales: Control, Sanción efectiva, Educación y Prevención.

Desde nuestra experiencia, vimos que el incremento de controles y el cobro efectivo de las multas no lograron disminuir significativamente la cantidad de siniestros viales, por lo que resultó imprescindible diseñar un trabajo que, aunque a largo plazo, influya sobre los hábitos y las conductas de los ciudadanos.

Es así como surge el Proyecto de Articulación Estratégica para Educar al Transeúnte, que primeramente atraviesa al Sistema Educativo para luego llegar a la comunidad en general abarcando a niños, jóvenes y adultos incluidos o no en la educación formal.

En ese sentido, la red de formación se diagramó de manera que los docentes reciban las herramientas pedagógicas y los conocimientos para una eficiente transposición didáctica en las aulas y desde todos los espacios curriculares. Los alumnos de todos los niveles de enseñanza son concientizados desde un abordaje diferente, entendiendo al principio de libre circulación como un generador de la obligación de cuidar y respetar su vida y la de los otros, como así también los espacios públicos y sus normas. Junto a las Empresas del medio, logramos convocar a los medios de comunicación a fin de que -aprovechando su efecto docente y multiplicador- ayuden a la comunidad a internalizar la idea de que el hecho vial es un hecho social que depende de conductas individuales y buenos hábitos.

Con Nación y los Municipios, diseñamos una red articulada de capacitación a los efectivos policiales y agentes de tránsito no sólo en el aspecto operativo, sino también en la prevención, docencia y resolución de conflictos, lo cual nos permite romper de a poco viejos paradigmas.

A los vecinos nos acercamos con la propuesta de formar en cada uno un inspector de tránsito que lleve a su entorno cotidiano un mensaje de prevención y buenos hábitos viales. Es así como jóvenes y adultos mayores se suman de continuo a la red de preventores viales que actúan como auxiliares de las autoridades en eventos como fiestas patronales y festivales locales.

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La realidad de la Provincia de Salta, no es muy lejana a la del resto de aquellas que componen la República Argentina.

El mayor problema que se observa en nuestra sociedad, es la falta de respeto a las normas viales, las conductas inapropiadas tanto en peatones como en conductores y la nula percepción del riesgo vial.

Las tareas de control, las sanciones y el cobro efectivo de las multas modifican algunas conductas, pero no crean hábitos. En virtud de ello, se hace necesario poner énfasis en la educación del transeúnte.

Desde el año 2009, cuando dentro de la estructura del Estado éramos un Programa de Seguridad y Educación Vial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos, comenzamos nuestra red articulada entre Nación, Provincia, Municipios y Empresas Privadas. El trabajo fue muy arduo porque debíamos, en primera instancia, convencer a los intendentes y a los directivos de las escuelas de que la Educación Vial, no sólo entiende las señales, sino que promueve el aprendizaje y cumplimiento de normas y reglamentos; se vincula al desarrollo de la autoestima, al respeto por los otros y a los principios de convivencia social y democrática; así como al desarrollo y consolidación de una cultura ciudadana, que involucra el reconocimiento de derechos y deberes como así también el respeto por las instituciones y autoridades.

La Nación, a través de su organismo de competencia: la Agencia Nacional de Seguridad Vial, acompaña desde entonces el proyecto con capacitación a nuestro personal y materiales de apoyo, en tanto que los municipios y empresas nos acompañan en la organización de talleres y capacitaciones a alumnos de todos los niveles, docentes, inspectores municipales de tránsito y diferentes organizaciones sociales que puedan difundir el mensaje de la prevención.

En esa tarea, el contacto con docentes, alumnos y vecinos en general, nos mostró la realidad: la cantidad de docentes que abordaban la temática no alcanzaba un impacto de relevancia y su tarea se disolvía en el tiempo, vimos así la necesidad de brindar a las unidades educativas todas las herramientas necesarias para el abordaje de la seguridad vial en forma sistemática.

Actualmente, en la presente gestión gubernamental, se creó la Secretaría de Seguridad Vial, que posee en su estructura la Dirección de Educación Vial y Capacitación, desde donde seguimos con la implementación de acciones tendientes a la educación del transeúnte.

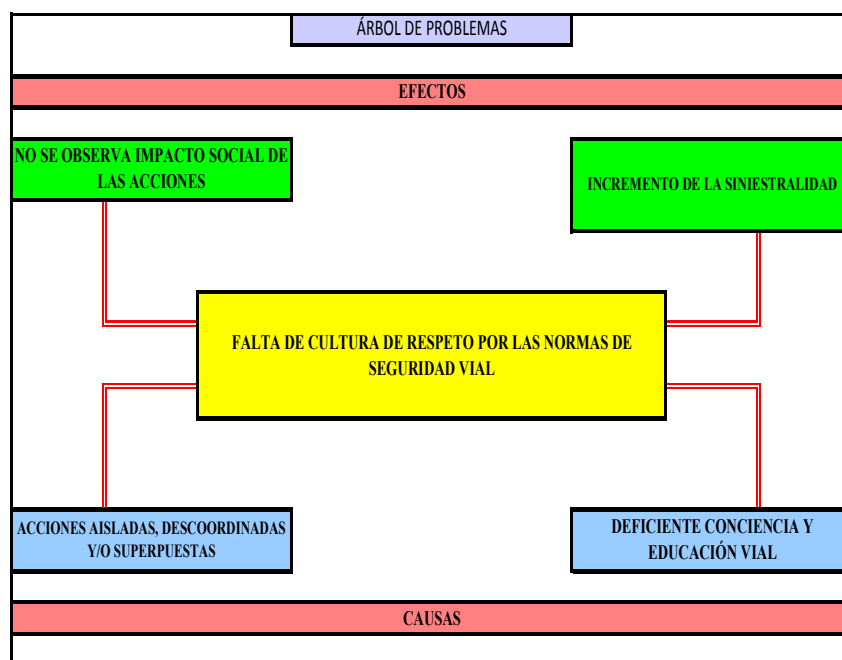
En nuestro afán por involucrar a las escuelas en las tareas de educación y concientización vial, descubrimos que la Educación Vial está contemplada en los Diseños Curriculares de la Provincia, como un contenido solamente en el Nivel Inicial y en 2º grado del Nivel Primario. Siguiendo con este nivel, encontramos a la Seguridad Vial como sugerencias pedagógicas en 5º, 6º y 7º grados. En los Niveles Inicial, Primario y Secundario, podemos ver a la Educación Vial como tema propuesto para ser trabajado como *transversal*, pero para ello, las unidades educativas deben seleccionarlo entre otros siete temas propuestos para igual tratamiento.

Si tenemos en cuenta los cuatro niveles de especificidad del currículum¹, encontramos que el tratamiento de la Seguridad Vial no se encuentra entre los “Núcleos de Aprendizajes Prioritarios”, quedando sujeto a la decisión de los dos últimos niveles de especificidad, por cuanto se torna en un contenido “negociable”, es decir, que puede ser abordado o no sin que su ausencia signifique una falta grave a lo establecido por el gobierno escolar. Si a eso le sumamos que nuestras escuelas no son ajenas a las situaciones de violencia, intolerancia, discriminación y embarazo adolescente, es comprensible que los directivos opten por trabajar transversalmente la Educación sexual y/o la Convivencia, dejando de lado la educación Vial.

En otro orden de cosas, hemos observado que aquellos docentes que incluyeron en sus planificaciones áulicas contenidos de Seguridad Vial, se abocaron exclusivamente a la enseñanza del semáforo y las señales verticales sin tener en cuenta los abordajes de la temática desde la educación para la salud, la educación en valores y el desarrollo de buenos hábitos conductuales en materia de seguridad vial.

Asimismo, al realizar un diagnóstico de situación, vimos que existe una insuficiente coordinación entre los distintos niveles de gestión y planificación, que puede ser graficado en el siguiente árbol de problemas:

¹ 1º Nivel: Nación; 2º Nivel: Jurisdicciones provinciales; 3º Nivel Instituciones Educativas (Proyectos Curriculares Institucionales) y 4º Nivel: las Aulas



Frente a este escenario, desde la Secretaría de Seguridad Vial, nos propusimos revertir la situación, buscando el compromiso de quienes componen el Sistema Educativo Provincial, ya que la modificación de los espacios y cajas curriculares es competencia exclusiva del Estado Nacional.

2.- LÍNEAS DE ACCIÓN POLÍTICA

2. 1.- OBJETIVOS

Objetivo General:

- Lograr que Educación Vial sea un tema tratado en los Niveles de Educación Inicial, Primario, Secundario y Superior no Universitario de la Provincia.

Objetivos Específicos:

- Suscribir acuerdos interministeriales para institucionalizar las acciones.
- Desarrollar una tarea que involucre a diferentes actores sociales a fin de fortalecer el RRHH con el que cuentan las escuelas y demás instituciones mediante la promoción de capacitación específica y acorde a la problemática puntual y necesidades de cada institución.
- Aprovechar las herramientas que ofrecen los diferentes programas nacionales en distintas áreas de la Educación a fin de que éstas sirvan como multiplicadoras del mensaje de vida que pretendemos acercar a nuestros niños, jóvenes y sus familias.

2. 2.- DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA

- ④ Alumnos de los Niveles: Inicial, Secundario y Superior no Universitario de la Provincia de Salta. La matrícula en establecimientos de gestión estatal es de 344.037 alumnos y en establecimientos de gestión privada es de 68.827, lo que hace un total de 415.864 alumnos incluidos en el sistema de educación formal.

- ④ Adolescentes que, escolarizados o no, participan de Planes nacionales y provinciales de educación no formal administrados por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia. Estos Centros de Actividades Juveniles tienen una matrícula que oscila entre los 7.000 y 10.000 adolescentes entre los 14 y 25 años.

- ④ Niños que participan del Plan Provincial Escuelas Abiertas y de los Centros de Actividades Infantiles, dos programas de retención y contención enmarcados en la educación no formal que representa una población de alrededor de 20.000 niños entre los 4 y 15 años.

- ④ Docentes de los niveles: Inicial, Primario y Secundario: Un total aproximado de 29.496 educadores

2. 3.- RELEVAMIENTO DE PROGRAMAS NACIONALES Y PROVINCIALES

En el área de educación, existen diversos programas que *pueden ser aprovechados en la implementación de acciones* por las herramientas que brindan y cuya utilización muchas veces se circunscribe a determinadas temáticas sin saber que sus posibilidades son más extensas. En ese marco, realizamos un relevamiento y obtuvimos la siguiente información:

Programas Nacionales para Educación Inicial y Primaria:

■ **PIIE:** Programa Integral para la Igualdad Educativa. Provee a las escuelas de equipos informáticos y financia la ejecución de Proyectos Educativos que aborde una temática en particular desde todas las áreas de conocimiento utilizando herramientas tecnológicas, prácticas innovadoras y el juego como estrategia. Nuestro desafío consiste en demostrar a los docentes que la seguridad vial puede ser abordada desde el Proyecto PIIE y atravesar la alfabetización, la educación en valores, la convivencia, la educación para la salud, el uso de variadas herramientas tecnológicas de información y comunicación.

■ **Centro de Actividades Infantiles:** Los CAI fueron pensados como lugares para la infancia con posibilidades de enriquecimiento de la experiencia cultural. En estos espacios se elaboran e implementan Proyectos Socio educativos que permiten a los niños contar con el apoyo que les brindan los maestros comunitarios en sus trayectorias escolares, además de participar en actividades culturales, artísticas, científicas, tecnológicas, deportivas, recreativas *u otras que se consideren relevantes en la comunidad y signifiquen una forma de participación social e integración ciudadana.*

■ **Aporte para la Movilidad:** El aporte está destinado a establecimientos a los que asista un alto porcentaje de alumnos que residan a más de 2 kilómetros y se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeducativa. Esta línea de acción está constituida por dos tipos de aportes destinados a: la adquisición de bicicletas, que se entregan en comodato mientras el alumno esté en la escuela y/o a la compra de boletos para ser utilizados en el transporte público. En ambos casos, la educación vial es muy importante, puesto que las escuelas beneficiadas con el programa deben poner énfasis en la protección de los alumnos que se movilizan en bicicleta y en la formación de buenos hábitos de aquellos que lo hacen en transporte público de pasajeros.

Programas Nacionales para Educación Secundaria

■ **Programa Nacional de Extensión Educativa:** CAJ (Centros de Actividades Juveniles): el programa por objetivo crear nuevas formas de estar y de aprender en la escuela a través de la participación de los jóvenes en diferentes acciones organizadas en tiempos y espacios complementarios a la jornada escolar.

En los CAJ los jóvenes pueden participar de actividades educativas y recreativas vinculadas con los derechos, la salud, el cuidado del ambiente y el disfrute de la naturaleza; la ciencia; el conocimiento y el uso de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías; el deporte y la recreación; el arte y la literatura. Además se desarrollan proyectos especiales que promueven radios escolares; ciclos de cine nacional; encuentros juveniles provinciales, regionales y nacionales; la formación de promotores juveniles y la realización de producciones audiovisuales originales, entre otros.

■ **Aporte para la Movilidad:** El aporte está destinado a establecimientos a los que asista un alto porcentaje de alumnos que residan a más de 2 kilómetros y se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeducativa. Esta línea de acción está constituida por dos tipos de aportes destinados a: la adquisición de bicicletas, que se entregan en comodato mientras el alumno esté en la escuela y/o a la compra de boletos para ser utilizados en el transporte público. En ambos casos, la educación vial es muy importante, puesto que las escuelas beneficiadas con el programa deben poner énfasis en la protección de los alumnos que se movilizan en bicicleta y en la formación de buenos hábitos de aquellos que lo hacen en transporte público de pasajeros.

■ **Programa de Apoyo a la política de mejoramiento de la Equidad Educativa PROMEDU:** La línea de acción que nos ocupa, es aquella mediante la cual las unidades educativas reciben fondos para la adquisición de herramientas tecnológicas con las que los alumnos trabajan

diversas temáticas. Existen en Salta escuelas que tienen radios con un significativo alcance de frecuencia y otras que adquirieron elementos para trabajar diferentes lenguajes artísticos y comunicacionales.

■ **Conectar Igualdad:** El Programa Conectar Igualdad es una política del Estado argentino encaminada a avanzar en tres aspectos: mejorar la calidad de la educación, asegurar la equidad en el acceso a la sociedad de la información y favorecer la integración social de todos los sectores de la población. Conectar Igualdad alcanza a **todas las escuelas secundarias de gestión estatal** del país en todas sus modalidades, así como a las escuelas rurales y los Institutos de Formación Docente. El sistema educativo avanza así, tanto en la recuperación de su papel central en la formación de las nuevas generaciones, como en su rol multiplicador para las historias personales y sociales de los alumnos, además de trabajar para igualar las oportunidades en las distintas trayectorias escolares. En nuestra provincia 50.000 alumnos ya poseen sus equipos, esperando culminar este año con la entrega a los 60.000 restantes.

Programas Provinciales

● **Plan Provincial Escuelas Abiertas:** Con este programa se busca ampliar el universo cultural de los niños ofreciéndoles la oportunidad de participar en actividades culturales relacionadas al arte, al juego, al deporte, a las ciencias y/u otros saberes de relevancia socio-comunitaria que contribuyan a la inclusión social y la integración ciudadana, además de promover la realización de actividades que fortalezcan el vínculo entre la escuela, las familias y la comunidad. Diversas escuelas de nuestra provincia, abren sus puertas los sábados con el fin establecer un “lugar de encuentro” para los niños, un lugar donde se sientan esperados y reconocidos, en el que la confianza sea la base de los vínculos que se construyen, donde puedan participar en actividades infantiles enriquecedoras de la mente y el espíritu.

● **Sistema Virtual de Formación a Distancia:** A partir del año 2003, mediante Resolución N° 2260/02 la provincia de Salta, abre las puertas de una nueva institución educativa: el “Sistema Virtual de Formación a Distancia N° 9002”. Este desafío se construyó, con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de educación del nivel medio, de una población heterogénea en edad, actividad, lugar de residencia y situación laboral, que no pueden acceder a la educación convencional y lo lleva adelante mediante dos modalidades a distancia: virtual y semi presencial.

2. 4.- ESTUDIO DE POSIBILIDADES

El relevamiento de los programas existentes y de otros recursos con que cuenta el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de nuestra provincia, nos abrió un abanico de posibilidades de intervención que no podíamos ignorar para el diseño e implementación de políticas eficientes en materia de educación al transeúnte, atento a que la Educación vial presenta una doble finalidad. Por una parte, sensibilizar a los alumnos sobre los riesgos de la circulación y prepararles para que hagan frente a las responsabilidades que tengan como peatones o que adquieran como conductores de vehículos (bicicletas, ciclomotores...). Y, por otro lado, ayudarles a tomar conciencia de su responsabilidad en la vida social de manera que puedan contribuir a la mejora de las condiciones de la circulación velando por la propia seguridad y el comportamiento de manera responsable, teniendo en cuenta a las otras personas.

Dada la complejidad del tránsito y, atento a que la población infantil y juvenil constituye uno de los principales grupos de riesgo, consideramos que la escuela debe ofrecer una respuesta educativa ajustada a esta realidad con el objetivo de que los alumnos descubran la importancia de conocer determinadas medidas de defensa y seguridad, que los protejan de los peligros derivados del uso de las vías públicas ya sea como peatones, como usuarios de los medios de transporte o como conductores.

Considerando que la seguridad vial desde la infancia, debe sostenerse en el valor por la vida del prójimo y la de cada uno como algo fundamental, como una correcta forma de convivencia, se hace pues necesario despertar en nuestros alumnos una actitud de confianza y seguridad, que les permita desarrollar habilidades mediante las cuales puedan, en un primer momento, identificar posibles riesgos que se produzcan a su alrededor, en un segundo momento, evaluar exactamente el grado de peligro que se les presenta y en último lugar, responder del modo más eficiente a cada situación.

Para ello, necesitamos ampliar los conocimientos y actitud relativos al tránsito y la seguridad vial, haciéndolos partícipes de la importancia y necesidad de un buen comportamiento en la vía pública, tanto en el aspecto del peatón, como del pasajero y del ciclista.

Por supuesto que la Educación Vial no le compete sólo a la escuela, pero sabemos que es ésta cumple un rol importantísimo en el desarrollo de la sociedad. En virtud de ello, nuestro plan de acción se sustenta en la premisa que la Educación Vial debe dirigirse al *conjunto de personas implicadas en el proceso educativo*, ya que las actitudes de los alumnos, los padres y los docentes hacia la misma constituyen un factor determinante de su éxito.

En ese marco, desarrollamos una matriz FODA a efectos de obtener una visión holística de la realidad a partir de la cual diseñaríamos las estrategias de intervención.

FACTORES INTERNOS FACTORES EXTERNOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	1.- Objetivos claros en materia de Seguridad y Educación Vial. 2.- Voluntad política para el cambio. 3.- Instituciones y Organismos del Estado predispuestos a un trabajo interdisciplinario. 4.- Excelente nivel de creatividad.	1.- Secretaría de Seguridad Vial con RRHH insuficiente. 2.- Limitaciones presupuestarias. 3.- Escaso abordaje de la temática en las escuelas 4.- Dificultad para llegar a los diferentes grupos etarios
OPORTUNIDADES	Estrategias MAXI - MAXI (F - O)	Estrategias MINI - MINI (D - A)
1.- Articulación Nación - Provincia - Municipios 2.- Posibilidad de trabajar con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Salta	Propiciar acciones de capacitación desde Nación hacia los municipios. F. 1; 2; 3 - O. 1 Diseño de un Proyecto de Articulación Estratégica entre el Ministerio de Seguridad y el Ministerio de Educación F. 1; 2; 3; 4 - O. 2	Propiciar acciones de capacitación desde Nación hacia los municipios. D. 1 - A. 1; 2; 3; Diagramación de charlas informativas e ilustrativas mediante el sistema de video - conferencia con que cuenta el M. de Educ. D. 1; 2; 4 - A. 1; 2; 3; 4; 5; 6; 7
AMENAZAS	Estrategias MINI - MAXI (D - O)	Estrategias MAXI - MINI (F - A)
1.- Cultura vial arraigada en malos hábitos 2.- No existe conciencia del riesgo vial 3.- Escaso respeto a las normas viales. 4.- Síndrome de la inmortalidad en nuestros jóvenes 5.- Reemplazo de la bicicleta por la moto. 6.- La moto se ha convertido en el vehículo familiar 7.- Incremento del consumo de alcohol en jóvenes y adolescentes.	Propiciar acciones de capacitación a docentes con modalidad a semi presencial aprovechando la plataforma virtual del M. E con puntaje para la carrera profesional D. 1; 2; 3 - O. 2 Incluir materiales multimedia en los equipos de alumnos y docentes enmarcados en Conectar Igualdad D. 1; 2; 3; 4 - O. 2 Determinar acciones puntuales con el Sistema Virtual de Formación a distancia para llegar a la población comprendida entre los 18 y 45 años. D. 1; 2; 3; 4 - O. 2	Implementar un plan de jóvenes promotores que trabajen en red en toda la provincia a través del trabajo con los Centros de Actividades Juveniles F. 1; 2; 3; 4 - A. 2; 3; 4; 7 Comprometer a las Unidades Educativas en el tratamiento transversal de la Educ. Vial brindándoles el apoyo, materiales y acompañamiento necesarios. F. 1; 2; 3; 4 - A. 1; 2; 3; 4; 5; 6; 7

2. 5.- DETERMINACIÓN DE ACCIONES

Una vez diseñado el Plan estratégico y que éste fuera aprobado por el titular de la cartera de Seguridad, el mismo fue presentado ante el Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia, quien de inmediato designó a la Subsecretaria de Planeamiento Educativo como nexo para la articulación de las acciones a implementar.

En esa etapa, desde la Secretaría de Seguridad Vial, se pusieron a consideración de los profesionales especialistas del Ministerio de Educación, los materiales y proyectos para la evaluación de su factibilidad técnica y pertinencia pedagógica.

La instancia de evaluación arrojó los resultados esperados y se procedió a la redacción de una Resolución Conjunta entre ambos Ministerios a fin de institucionalizar el programa, cuyo tenor figura como ANEXO I.

3.- ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA PARA EDUCAR AL TRANSEÚNTE

3. 1.- PLAN PROVINCIAL ESCUELAS ABIERTAS:

La articulación con el Plan Provincial Escuelas Abiertas, consta de dos etapas. La del período de vacaciones y la del Período Lectivo.

El trabajo con este plan comenzó en el mes de enero en oportunidad de iniciarse el período de verano. (ANEXOS II – III - IV)

Se realizaron las siguientes acciones:

-  Reuniones de coordinación de acciones
-  Reuniones con los Coordinadores zonales y de Escuelas
-  Capacitación a Talleristas referente al abordaje de la Educación Vial desde los diferentes talleres. En esa instancia, los educadores presentes acordaron que la muestra de cierre de los encuentros de verano estaría atravesada por la Educación Vial.
-  Diseño y monitoreo de los proyectos.
-  Provisión de materiales por parte de la Secretaría de seguridad Vial.
-  Acto de cierre con masiva participación de las comunidades en las que se desarrollaban los encuentros.

La segunda etapa prevé la implementación de acciones durante el período lectivo 2012 las que ya fueron plasmadas en una planificación institucional. Entre las actividades previstas como muestra de los contenidos trabajados y las competencias adquiridas, se encuentra proyectado lo siguiente:

-  Obras de títeres totalmente diseñadas por los niños, comprendiendo el argumento, los diálogos y la fabricación de los personajes.
-  Confección de maquetas basadas en el proyecto “La ciudad de los niños” de Francesco Tonucci, en las que los niños demostrarán el diseño de una ciudad de circulación segura.
-  Concursos de canciones adaptadas a la temática de la seguridad vial, acompañadas de su correspondiente coreografía.
-  Confección de volantes que luego serán impresos por la Secretaría de Seguridad Vial.
-  Organización de encuentros zonales con muestras de producciones.
-  Maratón por la Seguridad Vial en el predio de la Universidad Nacional de Salta.

3. 2.- CENTROS DE ACTIVIDADES INFANTILES (CAI)

El trabajo con los CAI, prevé una instancia de capacitación a los maestros comunitarios sobre el abordaje de la temática a través de un proyecto comunitario que involucre a los niños y sus padres. Teniendo en cuenta que los CAI funcionan en contextos de vulnerabilidad social y educativa, en los que la moto se ha transformado en el vehículo familiar, es imprescindible darle a los niños las herramientas de autoprotección para que sean ellos quienes concienticen a sus padres sobre el buen uso de ese vehículo y el riesgo vital que implica transportar a toda la familia en él. En suma, el propósito de esta intervención es que poco a poco los niños reconozcan el riesgo vial y obren en consecuencia.

Para estos centros las acciones previstas incluyen, entre otras, las siguientes:

-  Capacitación a maestros comunitarios.
-  Asistencia técnica en el diseño de los proyectos de intervención.
-  Monitoreo de la ejecución de los mismos mediante la visita a los diferentes centros.

- ➡ Dos encuentros anuales inter CAI, en los que cada zona mostrará sus producciones.

3. 3.- PROYECTO PIII

Actualmente, se está trabajando –a modo de experiencia piloto- con la Unidad Educativa N° 4034 “Santa Lucía” de Salta Capital el proyecto: Seguridad Vial desde la Escuela hacia la Comunidad, cuyas instancias se encuentran en el acuerdo de articulación estratégica firmado oportunamente, cuyo tenor forma parte del Anexo V.

El desarrollo del mismo prevé, entre otras actividades, las siguientes:

- ➡ Capacitación Institucional en conceptos básicos y transposición didáctica. (Anexo VI)
- ➡ Talleres para padres.
- ➡ Clases públicas a cargo de los alumnos de los grados superiores, destinadas a otras unidades educativas y al público en general en el Parque San Martín (que es un punto donde los fines de semana se reúnen las familias), en la Universidad Nacional de Salta y en la Universidad Católica de Salta.
- ➡ Sanciones morales a conductores irresponsables.
- ➡ Propuestas de los niños a las autoridades comunales para una movilidad segura.
- ➡ Formación de alumnos guía.
- ➡ Trabajo conjunto con los medios de comunicación para la difusión de los mensajes de vida abordados desde las distintas áreas de aprendizaje.
- ➡ Trabajo interinstitucional con los referentes de los distintos credos de la zona; Centros Vecinales de los barrios aledaños a la escuela y demás instituciones intermedias de la zona.
- ➡ Campañas de concientización a cargo de alumnos y padres que se apostarán en las arterias más complicadas a repartir mensajes preventivos.
- ➡ Obras de teatro con alumnos y padres.
- ➡ Diseño de videos y cortos publicitarios.
- ➡ Concurso de ornamentación de frentes de viviendas con mensajes de prevención y concientización.
- ➡ Festivales artísticos por la vida.

3. 4.- SISTEMA VIRTUAL DE FORMACIÓN A DISTANCIA

Llegar a la franja etaria comprendida entre los 18 y 45 años constituía para nosotros un desafío. En virtud de ello, delineamos acciones puntuales destinadas a aquellos ciudadanos incluidos en el sistema de terminalidad de los estudios secundarios a distancia. Al respecto la Directora del mencionado sistema, aceptó implementar en el espacio curricular: “Proyecto de Investigación e Intervención Socio Comunitario”, la obligatoriedad de trabajar la temática de Seguridad Vial, para lo cual utilizarán en la plataforma, materiales provistos desde la Secretaría de Seguridad Vial, los cuales serán administrados por los docentes. (Anexo VII).

Para involucrar a los alumnos, se prevé incentivarlos y apoyarlos en la ejecución efectiva de su proyecto en la comunidad donde viven y, entre las acciones previstas se contempla:

- ➡ El acompañamiento técnico.
- ➡ El apoyo logístico
- ➡ Un reconocimiento especial del Gobierno de la Provincia en agradecimiento al compromiso adquirido.

3. 5.- CENTROS DE ACTIVIDADES JUVENILES

En este ámbito, las intervenciones previstas son, entre otras, las que se detallan a continuación:

- ➡ Presentación de la propuesta a coordinadores de toda la provincia.
- ➡ Capacitación a coordinadores por zonas.
- ➡ Abordaje de la Educación Vial a través de las expresiones artísticas tales como murales, muestras de pintura de humor vial, cortos, publicidades.
- ➡ Abordaje de la Educación Vial en radios comunitarias cuyo equipamiento fue adquirido con fondos de PROMEDU.
- ➡ Adaptaciones de canciones.

➡ Formación de promotores juveniles que, a su vez, interactúen con niños de la comunidad.

3. 6.- CAPACITACIÓN A DOCENTES CON PUNTAJE PARA CARRERA PROFESIONAL (Proyecto Completo en Anexo VIII)

Con esta acción pretendemos llegar a la mayor cantidad de docentes con un sistema específico de acreditación. Es una conducta recurrente en nuestros docentes, la de capacitarse para adquirir puntaje, pero del 100% que reciben la capacitación, un mínimo porcentaje hace efectiva la transposición didáctica. En virtud de ello, decidimos que para acreditar el curso, los participantes deberán elevar para su evaluación, las producciones de sus alumnos que acrediten el trabajo en el aula.

3. 7.- ACUERDOS INSTITUCIONALES

Desde la Secretaría de Seguridad Vial, se promueven acuerdos institucionales con diversas unidades educativas para la implementación del tratamiento transversal de la Educación Vial, teniendo en cuenta que el mismo depende de la disposición de cada equipo directivo.

En ese marco, la Secretaría ofrece un pack que comprende los siguientes ítems:

- ➡ Capacitación en Jornadas Pedagógicas con certificación.
- ➡ Provisión de materiales multimedia y guía de trabajo para su implementación en los distintos grados o cursos y desde las diferentes áreas de aprendizaje.
- ➡ Talleres interactivos con los alumnos.
- ➡ Envío de materiales nuevos y evacuación de dudas vía correo electrónico.

Al momento del envío del presente trabajo, ya se suscribieron 12 acuerdos institucionales entre capital e interior.

3. 8.- CONECTAR IGUALDAD

Este es, quizá, nuestro proyecto más ambicioso, ya que una vez que se cumplimente la entrega de los equipos no sólo habremos cubierto a los 110.000 alumnos beneficiados sino también a sus familias.

Cabe destacar que en el marco de la implementación de esta acción, está previsto involucrar a las familias en concursos de trabajos conjuntos que deberán elaborar con sus hijos y enviarlos a la Secretaría de Seguridad Vial para su evaluación y selección.

En estos momentos, tenemos 50.000 máquinas con los materiales que son administrados por los docentes de las distintas áreas de aprendizaje y constan de:

- ➡ Materiales de lectura
- ➡ Autoevaluaciones de conductas viales.
- ➡ Archivos interactivos en PPS.
- ➡ Videos informativos
- ➡ Videos para reflexionar
- ➡ Spots publicitarios provistos por la Agencia Nacional de Seguridad Vial
- ➡ Marco legal nacional y provincial

4.- ALCANCES

La Educación Vial constituye por sí misma el punto de partida de un proceso de concientización de la población que comienza desde su desarrollo intelectual, creando paulatinamente las condiciones para una mejora progresiva de las conductas en el tránsito, y coadyuva a mitigar los graves problemas que se observan en los conductores y peatones por falta, entre otras cosas, de respeto a las normas.

El proceso educativo que se pueda llevar a cabo en la escuela primaria, secundaria y superior no universitaria contribuirá a una toma de conciencia del significado y consecuencias de esas inconductas y de la responsabilidad que cada uno de nosotros debe asumir para consigo mismo y sus semejantes.

Con el objeto de abordar el tema en su conjunto y lograr resultados permanentes, la Secretaría de Seguridad Vial propuso el diseño de políticas públicas sobre la base de los siguientes puntos:

- ➡ La necesidad del **esfuerzo conjunto** de distintos órganos del Estado Nacional, Provincial, Estados Municipales e instituciones intermedias.

➡ La urgencia **del compromiso de asumir este desafío como propio**, es decir, abordar el problema como “nuestro” y resolverlo entre todos aunando inteligencias, esfuerzos y voluntades.

➡ La solución no es inmediata, en cuanto es necesario revertir hábitos de comportamiento de la población.

➡ Prevenir es anticipar y actuar en consecuencia, por lo que apuntamos a ello como base de un plan estratégico que incluya objetivos parciales y cuantificables, identificando además áreas de responsabilidades.

Los ejes centrales de nuestra propuesta son:

✓ Construir una red que permita coordinar esfuerzos y genere la sinergia necesaria para llegar a todas las regiones de la provincia y a todos los sectores de nuestra sociedad.

✓ Plantear una política integral pública, asumida por todos como una cuestión de Estado que trascienda los avatares y sectores políticos, teniendo por lo tanto continuidad en el tiempo más allá de las personas que la ejecuten.

Nuestro Proyecto de Articulación Estratégica para Educar al Transeúnte contempla —entre otros aspectos— los siguientes:

- 🌐 Acuerdos Ministeriales
- 🌐 Formación de Formadores.
- 🌐 Formación de Jóvenes Promotores de la vida.
- 🌐 Fortalecimiento institucional.
- 🌐 Acuerdos Institucionales.

Hablamos de un Plan Estratégico compatible con lo prescripto en la Ley Nacional N° 26.363 el cual tiene un criterio dinámico de adecuación a las diversas circunstancias, pero manteniendo los lineamientos básicos hacia la reducción de la siniestralidad vial, con un criterio integral que incorpore a toda la comunidad en el cumplimiento de estrategias y objetivos generales del Proyecto.

5.- CONCLUSIONES

El presente proyecto está siendo implementado en la Provincia de Salta gracias al compromiso de todos los actores sociales involucrados.

Cabe destacar que la Secretaría de Seguridad Vial se encuentra limitada tanto en lo referente a Recursos Humanos y Funcionales como en lo que respecta a partidas presupuestarias, pero estos inconvenientes no resultaron óbice para la delimitación de objetivos claros y para el diseño de líneas de intervención directa. Podríamos afirmar, desde nuestra experiencia en el área, que todos los obstáculos que la realidad económica del país nos puso, fueron convertidos en la oportunidad de mirar más allá de nuestra capacidad operativa y descubrir un amplio espectro de posibilidades de trabajo en equipo, de estrategias articuladas y de combinación de recursos en pos de un objetivo común: el de preservar la vida de nuestros ciudadanos las que, en suma, constituyen el mayor capital con que cuenta la sociedad.

ANEXO I

SALTA,

RESOLUCIÓN CONJUNTA N°
MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
MINISTERIO DE SEGURIDAD
Ref.: Expte. N° 140-6719/12

VISTO la necesidad de instrumentar el Programa de Educación Vial; y

CONSIDERANDO:

Que la presente tiene por objeto generar espacios adecuados para definir e instrumentar el Programa de Educación Vial en sus diferentes modalidades- formal y no formal-;

Que deberá implementarse los medios y las acciones necesarias para promover la Educación Vial en los distintos niveles del sistema educativo y en la sociedad en su conjunto;

Que la Constitución Provincial prevé en su artículo 48 que *“El fin de la educación es el desarrollo integral armonioso y permanente de la persona en la formación de un hombre capacitado para convivir en una sociedad democrática participativa basada en la libertad y la justicia social”*.

Que la Ley de Educación Provincial establece en los artículo 27 y artículo 30 que son objetivos de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria en la Provincia de Salta – Inciso L y J: *“Garantizar una educación que promueva el derecho a la vida y su preservación, a través de la Educación Ética, Ambiental, para la Salud, Vial, Sexual Integral responsable, Artística, Física y Deportiva”*;

Que en los contenidos transversales programados en los Diseños Curriculares Provinciales para el Nivel Inicial y Nivel Primario (Resolución del Ministerio de Educación N° 5788/10 y N° 8568/10 respectivamente); como así también en las Orientaciones Curriculares para la Educación Secundaria (Resolución del Ministerio de Educación N° 059/12) se incluyen temáticas de Educación Vial;

RESOLUCIÓN CONJUNTA N°
MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
MINISTERIO DE SEGURIDAD
Ref.: Expte. N° 140-6719/12

Que para la concreción de los fines propuestos, resulta necesario el accionar conjunto y coordinado de ambos Ministerios;

Que las partes promoverán proyectos interdisciplinarios para el abordaje de la Educación Vial, su inserción curricular, e institucional en el sistema formal de educación y su respectiva instrumentación;

Por ello;

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Y

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

RESUELVEN:

ARTÍCULO 1°.- Establecer una política de coordinación entre los Ministerios de Educación, Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Seguridad en todos los contenidos programáticos, curriculares, de educación formal y no formal que tengan como contenido transversal la Educación Vial.

ARTÍCULO 2°.- A los fines del artículo anterior, designese como representantes del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología a los responsables del Departamento de Proyectos Especiales de la Dirección de Desarrollo Educativo, dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo y en representación del Ministerio de Seguridad a los responsables de la Dirección de Educación Vial y Capacitación de la Secretaría de Seguridad Vial.

ARTÍCULO 3°.- Determinar que los representantes institucionales consignados en el artículo precedente, deberán elevar a consideración de las partes que suscriben la presente, los programas, proyectos y acciones a desarrollar en forma conjunta, a fin de efectuar toda gestión necesaria para el logro de los objetivos planteados.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar y archivar en el Libro de Resoluciones.

ANEXO II

Fecha: 08/02/2012 | Hora: 07:41 | Categoría: Noticias de

Salta

Seguridad Vial participará en Escuelas Abiertas

En el marco de las acciones de educación vial desde la edad escolar, niños de la Escuela Ricardo Joaquín Durand participarán de este mes de jornadas de capacitación.

El Ministerio de Seguridad realiza diferentes actividades en materia vial con el fin de educar y concientizar sobre las normativas viales. En este marco se participará con talleres en el programa provincial Escuela Abiertas coordinado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

La directora de Educación Vial y Capacitación de la Secretaría de Seguridad Vial, Sandra Argañaraz, mantuvo una reunión con el coordinador General de Escuelas Abiertas Guillermo Saavedra, con el fin de diagramar las actividades para el sábado 25 de febrero, oportunidad en que se realizará una jornada de educación vial destinada a niños de la Escuela Ricardo Joaquín Durand de Barrio San Ignacio.

En el mismo sentido, la representante de la Secretaría de seguridad Vial se reunió con talleristas que abordan la temática, a quienes expuso y entregó el material de trabajo con el que los niños aplicarán lo aprendido en materia de seguridad vial en una muestra integradora.

Los responsables de ambas áreas coincidieron en la importancia de incorporar buenos hábitos viales desde la infancia ya que los niños de hoy deben ser los protagonistas del cambio y de la construcción de una nueva conciencia vial. En razón de ello es que, desde un proyecto interministerial, se ofrecen todas las herramientas posibles.

Cabe destacar que la tarea de concientización desde Nivel Inicial se encuentra plasmada en el Plan Estratégico de la Secretaría a cargo del Cr. Fernando Echazú y contempla los espacios de educación formal y no formal, con el objetivo de llevar a los alumnos de toda la provincia un mensaje de vida y conciencia vial.

Fuente de la Información: [Secretaría de Comunicación](#) - Esta noticia fue visitada: 330 veces.

ANEXO III

Fecha: 28/02/2012 | Hora: 19:00 | Categoría: Noticias Breves

7000 niños participaron de los talleres de seguridad vial

Con un acto en la Escuela Dr. Ricardo Joaquín Durand del B° San Ignacio, culminaron las actividades de capacitación de seguridad vial en el marco del Plan Provincial Escuelas Abiertas.

Como parte del proyecto de articulación estratégica que se desarrolla entre los Ministerios de Seguridad y el de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia, el coordinador General de Escuelas Abiertas, Guillermo Saavedra, conjuntamente con la Directora de Educación Vial y Capacitación dependiente de la Secretaría de Seguridad Vial, Sandra Argañaraz, implementaron un plan de intervención desde los diversos talleres que se realizaron en la provincia, abordando la temática de la Seguridad Vial desde las artes y el juego. Los mismos finalizaron el sábado pasado, oportunidad en la que los niños se destacaron con murgas, coplas, comparsas, títeres y artesanías que reflejaban el trabajo de la seguridad vial y la calidad de los aprendizajes adquiridos a través de las más variadas expresiones. Los alumnos confeccionaron los trajes con materiales aportados por la Secretaría de Seguridad Vial de la Provincia.

Finalmente, los responsables aclararon que seguirán trabajando juntos durante el presente período lectivo ya que el objetivo de estas acciones es formar buenos hábitos viales y aprovechar el efecto docente que ejercen los niños sobre los mayores de su entorno.

Fuente de la Información: [Secretaría de Comunicación](#) - Esta noticia fue visitada: 229 veces.

ANEXO IV

Fecha: 02/03/2012 | Hora: 07:45 | Categoría: Noticias de Salta

Más de 7000 niños concurrieron este verano a Talleres sobre Educación Vial



Fueron 48 las escuelas primarias que participaron de esta iniciativa que promueve el aprendizaje de la seguridad vial.

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia, a través del Plan Provincial Escuelas Abiertas finalizó los talleres dictados durante el receso escolar en el que se planificaron diversas actividades de contención y aprendizaje.

Entre los talleres dictados, se destacó el de educación vial al que concurrieron más de 7000 niños de distintos puntos de la provincia. El proyecto se desarrolló a través de un convenio de articulación entre las carteras de Educación y Seguridad.

La Secretaría de Seguridad, trabajó a través de sus distintas divisiones, como la Motorizada y la de Canes. Los docentes, en tanto, repartieron libros didácticos sobre seguridad vial, con las principales informaciones preventivas y señalizaciones reglamentarias. Además de educación vial, los niños participaron de talleres de ajedrez, teatro, danzas, plástica y deportes, entre otros.

Este sábado un acto en la escuela Ricardo Durán de Barrio San Ignacio, marcó la culminación del Plan Provincial Escuelas Abiertas Verano 2012 en el cual los niños realizaron una exhibición con comparsas, murgas, coplas, títeres y artesanías, con las que reflejaron lo aprendido a través de las más variadas expresiones.

El coordinador del programa, Guillermo Saavedra, indicó que dada la buena repercusión de los talleres de educación vial se resolvió su continuidad a partir de abril, todos los sábados en las 48 escuelas.

Fuente de la Información: [Secretaría de Comunicación](#) - Esta noticia fué visitada: 275 veces.



ANEXO V

Noticia Fecha: 30/01/2012 | Hora: 07:24 | Categoría: Noticias de Salta

El Sistema Virtual de Formación a Distancia dictará contenidos de seguridad vial

Con el objetivo de reforzar la educación y formación de buenos hábitos viales, la Secretaría de Seguridad Vial, dictará contenidos de seguridad vial.

El Ministerio de Seguridad, a través de la Secretaría de Seguridad Vial, trabaja en reforzar la educación y la formación de buenos hábitos viales. Siguiendo lo establecido en el Plan Estratégico, se reunieron la

directora de Educación Vial y Capacitación de la Secretaría de Seguridad Vial, Sandra Argañaraz, y la directora del Sistema Virtual de Formación a Distancia del Ministerio de Educación, Tania Díaz La Mata.

Las profesionales acordaron incluir la temática en los contenidos de las áreas Formación Ética y Ciudadana, Valores y Sociedad y Proyecto de Investigación e Intervención Socio comunitaria. Se trabajará con material de lectura y recursos multimedia que será provisto por la Secretaría de Seguridad Vial y se realizará el abordaje especializado del cuerpo docente que conforma el Sistema Virtual de Formación a Distancia.

Con esta iniciativa se prevé llegar a una franja de ciudadanos que, por la edad, resulta la más vulnerable en materia de siniestros viales

Fuente de la Información: [Secretaría de Comunicación](#) Esta noticia fue visitada: 673 veces.



ANEXO VI

Fecha: 18/04/2012 | Hora: 06:25 | Categoría: Noticias de Salta

Se dictará educación vial en las escuelas

Educación y Seguridad suscribieron una resolución para iniciar el programa. El sistema de educación virtual en instituciones que trabajan con el programa Conectar Igualdad incorporarán contenidos sobre la temática.

Mediante una resolución suscrita este martes por el ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, Roberto Dib Ashur, y el Ministro de Seguridad, Eduardo Sylvester, se pondrá en marcha el programa de educación vial en las escuelas, con contenidos transversales a las materias curriculares.

Durante la reunión que contó con la presencia de Secretarios de Estado de ambas carteras, se ultimaron detalles para comenzar próximamente con la implementación del programa.

Entre las acciones mencionadas, se destacó la incorporación de contenidos en el sistema de educación virtual y en instituciones donde se trabaja con las computadoras del programa Conectar Igualdad.

También se brindarán capacitaciones a docentes de distintos niveles, comenzando en una primera etapa con los niveles inicial y primario; las capacitaciones estarán divididas por zonas a fin de incluir a la totalidad de docentes de la Provincia.

Las autoridades coincidieron en afirmar la importancia de incorporar estos contenidos desde la escuela como punto de partida para la concientización en el seno familiar y la comunidad en general.

Ambos ministerios ya desarrollaron actividades sobre educación vial en instituciones contempladas en los programas Escuelas Abiertas, Centros de Actividades Juveniles y Centros de Actividades Infantiles, durante el receso de verano.

Participaron de la reunión, la secretaria de Gestión Educativa, Analía Berruezo, el secretario de Seguridad Vial, Fernando Echazú Russo, la subsecretaria de planeamiento Educativo, Rosana Hernández y la Directora de Educación Vial y Capacitación de la Secretaría de Seguridad, Sandra Argañaraz.

Fuente de la Información: [Secretaría de Comunicación](#)- Esta noticia fue visitada: 1027 veces.

ANEXO VII

Fecha: 16/07/2012 | Hora: 09:58 | Categoría: Noticias de Salta



Lanzaron el programa La Seguridad Vial, una Cuestión de Convivencia

Los Ministros de Seguridad y Educación, junto al Secretario de Educación Vial y a la Secretaria de Gestión Educativa, encabezaron el acto de inicio del programa de capacitación a los docentes.

En la Escuela Normal dio comienzo el programa de capacitación docente La Seguridad Vial, una Cuestión de Convivencia, dentro de la política de coordinación entre los ministerios de Seguridad y de Educación, Ciencia y Tecnología. El desarrollo de estas acciones conjuntas previstas en el marco de las resoluciones 303 y 814 ejecuta la inserción curricular de temas inherentes a la educación vial en el sistema educativo. El fin último apunta a formar ciudadanos responsables y conscientes del valor de la vida y de sus deberes y derechos como transeúntes; capaces de cumplir con las normas de tránsito.

Durante el acto, la Directora de Desarrollo Educativo de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo, Elisa Espeche, dijo que “la principal causa de los accidentes de tránsito es la conducta humana, por lo que la educación vial es el componente fundamental de un proceso de concientización que debe iniciarse en las primeras etapas de formación del niño. Este programa apunta a la enseñanza, no sólo de contenidos, sino de actitudes y valores de convivencia social”, agregó.

La Directora de Educación Vial y Capacitación de la Secretaría de Seguridad Vial, Sandra Argañaraz, dio detalles acerca del curso, el cual tendrá una modalidad semi presencial y virtual, con una carga horaria de 120 horas reloj y un cumplimiento mínimo de 90. Explicó que la provincia fue dividida en cinco zonas, encabezadas por Salta capital, Metán, Orán, San Martín y Cafayate y que el objetivo del programa es transmitir contenidos a los docentes, para realizar una transposición didáctica con la finalidad de lograr cambios de hábitos en los transeúntes.

El jefe del Departamento de Informática del Ministerio de Educación, Adrián Rodríguez, presentó una plataforma virtual especialmente confeccionada para alumnos y docentes, con contenidos multimedia, biblioteca, mesa de ayuda, etc.

Luego, alumnos de primer y quinto grado de la Escuela Normal entregaron a los ministros trabajos y proyectos sobre el tema. El Ministro de Seguridad, Eduardo Sylvester, agradeció la presencia de los niños en el

acto y señaló la importancia de este programa, destacando que el proceso de educación se da también de hijos a padres. “Por más que hagamos grandes esfuerzos en materia de control, si no hay formación, éstos terminan siendo poco efectivos”, expresó.

Por su parte, el Ministro de Educación, Roberto Dib Ashur destacó la importancia de esta acción destinada a 2.000 docentes, que a su vez tienen a cargo 430.000 alumnos en toda la provincia. “Es un proyecto ambicioso que apunta a que los niños transmitan normas de convivencia social en su seno familiar y a que en unos años Salta sea más segura”, afirmó.

Fuente de la Información: [Secretaría de Comunicación](#) Esta noticia fue visitada: 1767 veces.

ANEXO VIII



Fecha: 11/06/2012 | Hora: 06:52 | Categoría:

Noticias de Salta

Se afianza la educación vial en las escuelas de la Provincia

En la Escuela Santa Lucía los estudiantes pusieron en escena una obra referida a la seguridad vial. Mañana en Plazoleta IV siglos se realizarán actividades de concientización.

Los alumnos de la Escuela Santa Lucía brindaron un espectáculo teatral basado en situaciones cómicas relacionadas a la seguridad vial, la misma estuvo

interpretada por mimos.

A través de estas expresiones artísticas los niños y adolescentes toman conciencia de las buenas prácticas en seguridad vial y en lo trascendental que resulta el cumplimiento de las normas y señales viales.

Al respecto, el secretario de Seguridad Vial, Manuel Arzeno manifestó “es realmente conmovedor observar el entusiasmo de los chicos por aprender cuestiones vinculadas a la seguridad vial. Muchas veces después de estas experiencias que viven en la escuela son los niños quienes enseñan y remarcan a los padres el respeto por las normas viales”.

Arzeno también hizo especial hincapié en el rol de los padres en este tipo de actividades, al respecto dijo que “la presencia de los padres es fundamental, ellos son quienes comparten el armado de las obras de teatro junto a sus hijos y en el transcurso los mismos padres van concientizándose acerca de la seguridad vial”. Estas acciones fueron realizadas a través de la iniciativa conjunta entre la escuela del barrio Santa Lucía y la Secretaría de Seguridad Vial en el marco de las actividades que se llevan adelante en materia de educación vial en los establecimientos educativos.

Estas actividades contemplan diferentes instancias de capacitación a los docentes, acciones directas con los alumnos, talleres de sensibilización a los padres y una tarea coordinada con diferentes actores sociales. Por otra parte, en vistas a celebrarse el día de la seguridad vial el próximo domingo 10 de junio, se realizarán mañana en la Plazoleta IV Siglos desde horas 11:00 hasta las 13:00 actividades de concientización de seguridad vial para los niños. Estas acciones contarán con la presencia de los reconocidos personajes “EDUVI y SEVI” creados por la Dirección de Seguridad Vial de la Policía como recurso didáctico para trabajar en las escuelas.

Fuente de la Información: [Secretaría de Comunicación](#)

ANEXO IX



Fecha: 05/06/2012 | Hora: 06:51 | Categoría: Noticias de Salta

Taller para padres sobre educación vial

Las actividades tienen por objetivo brindar información acerca de los dispositivos de seguridad y generar conductas responsables. Asimismo, se analizaron los factores de la siniestralidad vial

En el marco del proyecto de Articulación Estratégica que ejecuta la Secretaría de Seguridad Vial, con la Unidad Educativa N° 4034 Santa



real y

incidencia en ciertas conductas viales y todos los factores que intervienen como causas humanas en la siniestralidad vial.

Como parte de las actividades programadas, se proyectaron videos para reflexionar y promover la toma de conciencia. En el encuentro se abordaron, además, los siguientes temas: las conductas que tienen los adultos conductores o peatones y que son imitadas por los niños pequeños, la necesidad de poner límites a los hijos adolescentes y estrategias para generar en los niños hábitos de seguridad vial.

Los presentes participaron activamente, compartiendo experiencias y manifestando su preocupación por la imprudencia de muchos conductores que no respetan la señalización y la presencia de niños en horarios de entrada y salida de la escuela.

Lucía, la directora de Educación Vial y Capacitación Sandra Argañaraz realizó un taller para padres.

Con el objetivo de ofrecer a los miembros de la comunidad herramientas para el cuidado de su vida y la de sus hijos, se brindó información específica a cerca de los dispositivos de seguridad activos y pasivos relacionados a la seguridad vial. También se hizo hincapié en la importancia de la Revisación Técnica Obligatoria.

Del mismo modo se analizó la diferencia entre el riesgo vial el percibido, las características psicológicas de los niños y su

Fuente de la Información: [Secretaría de Comunicaciones](#)

Esta noticia fue visitada: 1078 veces.



ANEXO X

Fecha: 27/07/2012 | Hora: 06:11 | Categoría: Noticias de Salta

Jóvenes de Cerrillos realizaron una campaña de concientización vial

Asesorados por los Ministerios de Seguridad, Ciencia y Tecnología, los jóvenes regalaron a conductores y peatones, diversos objetos artesanales con mensajes referentes a la seguridad vial.

Los jóvenes de la Escuela de Educación Técnica 3.112 San Ignacio de Loyola de Cerrillos protagonizaron una campaña de educación vial que desarrollaron en la avenida principal de esa localidad salteña. El grupo asiste al Centro de Actividades Juveniles (CAJ) que funciona en el establecimiento y fue asesorado por los Ministerios de Seguridad y de Educación, Ciencia y Tecnología.

La actividad fue organizada por el coordinador del CAJ, Federico Pulitta, y acompañada en sus diferentes instancias por la Directora de Educación Vial y Capacitación de la Secretaría de Seguridad Vial, Sandra Argañaraz.

Durante la actividad, los jóvenes y sus docentes sorprendieron a peatones y conductores con obsequios novedosos realizados en los diferentes talleres de esa localidad. Se regalaron pulseras y llaveros en hilo de cera, en cuero con costuras a mano, calcomanías autoadhesivas y masitas dulces. Todos los regalos tenían consejos viales redactados por los jóvenes e impresos de diferentes maneras.

Fuente de la Información: [Secretaría de Prensa](#)-Esta noticia fue visitada: 1352 veces.

ANEXO XI

Fecha: 27/06/2012 | Hora: 13:17 | Categoría: Noticias de Salta

Propuestas innovadoras para el abordaje de la educación vial

Los Ministerios de Seguridad y de Educación, Ciencia y Tecnología, con los Centros de Actividades Juveniles, trabajan en el diseño de estrategias de abordaje de la educación vial en diferentes talleres.

Los organismos coincidieron en que la escuela es un buen lugar para generar jornadas y experiencias. La idea es que cada docente brinde a sus alumnos la posibilidad de adquirir los saberes necesarios para su desempeño seguro como transeúnte, abordando temas, contenidos, cuestiones y/o problemas propios del tránsito y la circulación de su comunidad.

Generar actitudes prudentes, en base a un trabajo articulado con la tarea que habitualmente desarrolla cada capacitador con sus alumnos, es la propuesta de fondo. Los funcionarios trabajan desde el abordaje del lenguaje de las artes visuales, hasta programas de radio, talleres de música, fotografía, diseño gráfico y teatro.

Se destacó la necesidad de reconfigurar el espacio de circulación que se comparte, para desnaturalizar las malas prácticas de tránsito y recuperar el sentido social del cuidado de sí mismo y del otro en la vía pública.

Las actividades son impulsadas a través de la Secretaría de Seguridad Vial del Ministerio de Seguridad de Salta.

*Fuente de la Información: [Secretaría de Prensa](#)
Esta noticia fue visitada: 1010 veces.*

ANEXO XII



Fecha: 19/09/2012 | Hora: 12:00 | Categoría:
Noticias de Salta

Más de mil jóvenes marcharon por la vida y la inclusión

Bajo el lema Marcha por la vida y la inclusión, jóvenes que concurren al Colegio Secundario N° 5033 Dr. Ernesto Miguel Aráoz entregaron folletos de la Secretaría de Seguridad Vial y de la Agencia Antidrogas.

A partir del trabajo de concientización y revalorización de la vida, la salud, el respeto por las normas y la aceptación de la diversidad, se llevó a cabo la Marcha por la vida y la inclusión organizada por el Colegio Secundario N° 5033 Dr. Ernesto Miguel Aráoz y el Centro de Actividades Juveniles (CAJ) de esa institución. A esta actividad, que se realiza por tercer año consecutivo, se sumó la Dirección de Educación Vial y Capacitación dependiente de la Secretaría de Seguridad Vial en el marco de las acciones coordinadas con el CAJ, las cuales derivan de la articulación estratégica entre los Ministerios de Seguridad y Educación, Ciencia y Tecnología, y el Ministerio de Seguridad.

Durante la caminata, los adolescentes se expresaron a favor de la vida, la inclusión y la responsabilidad en el tránsito, como así también repartieron entre los vecinos volantes provistos por la Secretaría de Seguridad Vial y la Agencia Antidrogas.

Participaron de la actividad más de mil alumnos de los tres turnos, docentes, administrativos, padres y organizaciones tales como PAVICEI, Centro de Salud del B° Intersindical, Ex Combatientes de Malvinas, SAMEC y Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Salta.

Fuente de la Información: [Gobierno de Salta](#) - Esta noticia fue visitada: 814 veces.

ANEXO XIII

Fecha: 01/10/2012 | Hora: 12:50 | Categoría: Noticias de Salta
La Secretaría de Seguridad Vial capacitó en General Mosconi



Junto con la empresa Tecpetrol y personal del Municipio de Gral. Mosconi realizaron acciones conjuntas de capacitación y concientización en esa localidad.

Por iniciativa del municipio de Gral. Mosconi y de la Empresa Tecpetrol se llevaron a cabo diversas acciones de capacitación y concientización en esa localidad. Las mismas estuvieron a cargo de la Dirección de Educación Vial y Capacitación dependiente de la Secretaría de Seguridad Vial.

En un primer encuentro, diecisiete inspectores de tránsito fueron capacitados en técnicas de trabajo grupal, metodologías de enseñanza para adultos, momentos de una clase y transposición didáctica de los puntos a abordar en el curso para obtención de licencias de conducir, exigidos por la Agencia Nacional de Seguridad Vial. En esta oportunidad, los inspectores no sólo fueron instruidos en la metodología y estrategias de aprendizaje colaborativo y social, sino que también recibieron un dossier y un CD con materiales interactivos para ser utilizados en las clases, con los que trabajaron ellos durante la tercera etapa del taller.

Posteriormente, la empresa en cuestión invitó a los diferentes actores sociales a un taller con el objetivo de definir acciones puntuales desde los diversos roles, entre los concurrentes, se destacó la presencia de los inspectores de tránsito y representantes de los medios de prensa de la zona, quienes no sólo cubrieron el encuentro, sino que además participaron de un taller. También los alumnos de nivel primario y secundario recibieron una charla de sensibilización.

Finalmente, los inspectores de tránsito designados para trabajar específicamente con las escuelas primarias, recibieron una capacitación en la que se les entregó material específico (dossier y CD) y se los instruyó acerca de las características psicológicas y cognitivas de los alumnos de los niveles inicial y primario, tiempo óptimo de una clase, momentos de la misma y empleo de actividades lúdicas como estrategia de enseñanza.

Fuente de la Información: [Gobierno de Salta](#) - Esta noticia fue visitada: 704 veces.

ANEXO XIV



Fecha: 07/11/2012 | Hora: 10:20 | Categoría: Noticias de Salta

El Taller de Preventores Sociales en Seguridad Vial en Colonia Santa Rosa

El taller fue organizado por la Secretaría de Seguridad Vial y el Concejo Deliberante del Municipio de Colonia Santa Rosa. El 24 de este mes se realizará en la plaza principal una campaña de concientización.

Las actividades estuvieron a cargo de la Dirección de Educación Vial y Capacitación dependiente de la

Secretaría de Seguridad Vial del Ministerio de Seguridad. Este primer encuentro, contó con la participación de docentes de establecimientos primarios y secundarios, personal del Hospital Dr. E. Anna, agentes de tránsito, adolescentes que integran los distintos talleres y miembros

de la comunidad en general. Todos ellos fueron instruidos en la metodología y estrategias de aprendizaje colaborativo y social, siendo capacitados en técnicas de trabajo grupal y metodologías de enseñanza.

Asimismo, se los invitó a impulsar el cambio de hábitos como conductores, peatones, pasajeros, acompañantes, motociclistas y ciclistas no sólo desde el punto de vista de su seguridad sino también como una cuestión básica de convivencia. Para ello recibieron un CD con materiales interactivos para ser utilizados en las clases, al mismo tiempo se hizo hincapié en la necesidad de que los adultos cambiemos nuestros hábitos y ofrezcamos buenos ejemplos viales a nuestros niños y jóvenes.

Es necesario destacar la excelente participación de los adolescentes que integran los distintos talleres que se desarrollan en esa localidad, demostrando un gran compromiso social. Los mismos trabajarán en una campaña de concientización masiva en la plaza principal del municipio, el próximo 24 de noviembre.

*Fuente de la Información: [Gobierno de Salta](#)
Esta noticia fue visitada: 743 veces*

ANEXO XV

Fecha: 09/11/2012 | Hora: 11:00 | Categoría: Noticias de Salta

Capacitación sobre seguridad vial en la escuela Dra. Carolina Tobar García



Las charlas fueron brindadas por la Secretaría de Seguridad Vial dependiente del Ministerio de Seguridad.

La Dirección de Educación Vial y Capacitación, dependiente de la Secretaría de Seguridad Vial, realizó talleres de concientización vial en la Escuela de Educación Especial Dra. Carolina Tobar García. Esta actividad, se realizó con el propósito de desarrollar habilidades y destrezas viales entre los niños, se trabajó a partir de los saberes previos y experiencias cotidianas.

Otros de los objetivos fueron, ofrecer distintas puertas de entrada a los conocimientos partiendo de las fortalezas de los niños y promover el desarrollo de las capacidades latentes como peatones, pasajeros y conductores de bicicletas.

Teniendo en cuenta que los destinatarios son niños con necesidades especiales, los talleres fueron abordados de manera tal que lo transferido contribuya a la autonomía, la independencia, la autovalía y expresión de los mismos, proporcionando así oportunidades de participar en experiencias significativas que permitan aplicar y ampliar las habilidades adquiridas, considerando la necesidad de prever la autogestión de los mismos en la vía pública.

*Fuente de la Información: [Gobierno de Salta](#)
Esta noticia fue visitada: 747 veces*

ANEXO XVI

Fecha: 02/01/2013 | Hora: 08:55 | Categoría: Noticias de Salta



Seguridad Vial trabaja con el comercio salteño

El objetivo es concientizar a madres y padres que los niños son los más vulnerables en el caso de presentarse un siniestro vial y que por este motivo deben tenerse en cuenta medidas de seguridad puntuales.

La Secretaría de Seguridad Vial del Ministerio de Seguridad, en el marco del plan Vacaciones Controladas, entregó folletos a los comercios salteños con información relacionada al cuidado que se debe tener cuando se trasladan los niños en automóviles.

El objetivo de esta actividad es concientizar a madres y padres que los niños son los más vulnerables en el caso de presentarse un siniestro vial y que por este motivo deben tenerse en cuenta algunas medidas de seguridad puntuales para evitar accidentes.

Los folletos informan las particularidades del llamado sistema de retención infantil), que rige las sillitas usadas en el automóvil ya que representan la medida de seguridad más importante para los niños porque previenen hasta el 80% de todas las lesiones graves o mortales que podrían producirse en caso de accidente de circulación.

El sistema fue diseñado por la Agencia Nacional de Seguridad Vial e ilustra no sólo las características del sistema, sino también sobre el uso del cinturón de seguridad durante el embarazo.

Los comerciantes colaborarán con la difusión de la información, reduciendo así muchas de las fatalidades en hechos viales que ocurren por desconocimiento, por lo que resulta importante que cada uno, desde su rol en la comunidad, contribuya a brindar información y a prevenir pérdidas innecesarias.

El secretario de Seguridad Vial, Manuel Arzeno, sostuvo que “se trata de una actividad más de las que venimos realizando en el marco del plan Vacaciones Controladas, cuyo objetivo fundamental es reducir la cantidad de siniestros viales producidos en la provincia y lograr una mayor concientización entre los automovilistas y usuarios de motovehículos”.

*Fuente de la Información: [Gobierno de Salta](#)
Esta noticia fue visitada: 1275 veces.*

ANEXO XVII

Fecha: 03/01/2013 | Hora: 08:44 | Categoría: Noticias de Salta

Niños de Escuelas Abiertas confeccionaron volantes preventivos de Seguridad Vial

En el marco del Plan Vacaciones Controladas, la Secretaría de Seguridad Vial trabajó con el Plan Provincial de Escuelas Abiertas en la confección de 120.000 volantes preventivos.

La Secretaría de Seguridad Vial, conjuntamente con el Plan Provincial de Escuelas Abiertas, confeccionaron volantes preventivos de seguridad vial, los que fueron entregados oportunamente en los puestos de control y accesos a la ciudad de Salta.

En este contexto, se espera que durante el mes en curso, se complete la confección de la cantidad de volantes previstos para esta actividad de concientización y prevención.

Los folletos fueron diseñados por niños que participan en los talleres de Escuelas Abiertas y Centros de Actividades Infantiles de toda la provincia, los que se suman a esta cruzada por la vida expresando mensajes de prevención y amor, con la calidez y la espontaneidad propias de los niños.

La campaña tiene por objetivo desarrollar acciones de control y prevención en el verano a fin de disminuir los siniestros viales en la provincia. Diversos sectores de la sociedad se han sumado a este esfuerzo para prevenir siniestros viales.

El secretario de Seguridad Vial, Manuel Arzeno, hizo entrega personalmente de los folletos preventivos en los diferentes puestos de control y acceso. En este sentido afirmó que “se trata de otra acción que desarrollamos en el marco del Plan Vacaciones Controladas. Estamos trabajando fuertemente en tareas de concientización y prevención”.

Fuente de la Información: Secretaría de Comunicación

Esta noticia fue visitada: 851 veces.